

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
BARBOSA - SANTANDER

Once (11) de abril de 2023.

ASUNTO

Póngase en conocimiento de las partes interesadas, las siguientes respuestas recibidas en el correo institucional de este Despacho hasta el día 11 de abril de 2023, para los siguientes procesos:

PROCESO	RADICADO	RESPUESTA	PDF
EJECUTIVO	2008-00191	RESPUESTA BANCOLOMBIA S.A.	VER
EJECUTIVO	2019-00181	RESPUESTA BANCO DE OCCIDENTE	VER
EJECUTIVO	2019-00181	RESPUESTA BANCAMÍA S.A.	VER
EJECUTIVO	2019-00181	RESPUESTA BANCAMÍA S.A.	VER
EJECUTIVO	2020-00114	RESPUESTA BANCO POPULAR S.A.	VER
EJECUTIVO	2020-00114	RESPUESTA BANCO POPULAR S.A.	VER
EJECUTIVO	2020-00114	RESPUESTA BANCO POPULAR S.A.	VER
EJECUTIVO	2020-00131	RESPUESTA BANCAMÍA S.A.	VER
DECLARATIVO	2021-00117	RESPUESTA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	VER
EJECUTIVO	2022-00067	RESPUESTA COOPERATIVA COOPCENTRAL	VER
DECLARATIVO	2022-00072	RESPUESTA UNIDAD DE VICTIMAS	VER
DECLARATIVO	2022-00091	RESPUESTA IGAC	VER
DECLARATIVO	2022-00091	RESPUESTA ORIP	VER
DECLARATIVO	2022-00091	RESPUESTA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	VER
EJECUTIVO	2022-00121	RESPUESTA UNIDAD DE VICTIMAS	VER
EJECUTIVO	2022-00123	RESPUESTA BANCO POPULAR S.A.	VER
EJECUTIVO	2023-00012	RESPUESTA BANCO DE BOGOTÁ S.A.	VER
EJECUTIVO	2023-00012	RESPUESTA BANCOLOMBIA S.A.	VER

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Barbosa - Santander	AUTO DE TRÁMITE
--	--	-----------------

EJECUTIVO	2023-00012	RESPUESTA COOPERATIVA COOMULDESA	VER
EJECUTIVO	2023-00012	RESPUESTA BANCO DAVIVIENDA	VER
EJECUTIVO	2023-00012	RESPUESTA BANCAMÍA S.A.	VER

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARA LETICIA RÍOS PÉREZ
JUEZ

Para notificar a las partes el auto anterior, este se anotó en el ESTADO No. 36 que se fijó en la página web de la Rama Judicial en la fecha 12 de abril de 2023.

Los memoriales y demás comunicaciones podrán ser enviados o recibidos por el correo electrónico del Juzgado: j03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF.